

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS SABADO 31 DE MARZO DE 1962

NUM. 17.642

AÑO LXXXVII

## CONTENIDO

Decreto N° 48.— Marzo de 1962.  
 Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
 Acuerdos correspondientes a Septiembre de 1961.  
 Secretaría de Educación Pública  
 Acuerdos N° 250 al 266, inclusive — Enero de 1962.  
 AVISOS

## PODER LEGISLATIVO

### DECRETO NUMERO 48

EL CONGRESO NACIONAL,  
 DECRETA:

Artículo 1°—Crear el renglón siguiente en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y MEJORAS PERMANENTES

TITULO UNICO  
 PODER JUDICIAL  
 CAPITULO V  
 JUZGADOS DE PAZ

1.—Gastos de Funcionamiento  
 EQUIPO DE TRANSPORTE, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

023-2-111-461 X 5 Autovehículos, adiciones y reparaciones extraordinarias ..... **L 7.200.00**

Artículo 2°—La creación anterior se transfiere de los siguientes renglones del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y MEJORAS PERMANENTES

TITULO UNICO  
 PODER JUDICIAL  
 CAPITULO V  
 JUZGADOS DE PAZ

1.—Gastos de Funcionamiento

EQUIPO DE OFICINA, ADICIONES Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

4 Equipo de oficina nuevo, adiciones y reparaciones extraordinarias ..... **L 7.200.00**

Artículo 3°—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el diario oficial "La Gaceta".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

HÉCTOR ORLANDO GÓMEZ C.,  
 Presidente.

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,  
 Secretario.

SALVADOR RAMOS ALVARADO,  
 Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 19 de marzo de 1962.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias.

## PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
 Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancado

### ACUERDOS

1° de septiembre de 1961

N° 1566.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Manuel Vásquez y Cristina Reyes, vecinos de Goascorán, Valle.

N° 1567.—Nombrar Secretario de la Escuela de Entrenamiento de la Dirección General de la Guardia Civil, al ciudadano Mateo Quirós, en sustitución de Arnold Girón.

N° 1568.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Luis Alonso Cahuallero y Virginia Petrona Suarez, vecinos de Villanueva, Cortés.

N° 1569.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Cristóbal Flores

y Margarita Tamayo, vecinos de Juticalpa, Olanchito.

N° 1570.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Santos Rosa Maldonado y Orfa Relina Lozano, vecinos de Olanchito, Yoro.

N° 1571.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Carlos Roberto Escobar y María de la Paz Acosta, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

N° 1572.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Cruz Amaya y Sarina Medina, vecinos de El Negrito, Yoro.

4 de septiembre de 1961

N° 1574.—Nombrar Inspector de Policía de la Gobernación Politi-

ca del departamento de Cortés, al ciudadano Napoleón Carbajal Valle, en sustitución de Evaristo Rivera Alvarez, que renunció.

N° 1575.—Nombrar soldado de la Gobernación Política del departamento de Cortés, al ciudadano José Manuel Carbajal, en sustitución de Jesús María Hernández.

5 de septiembre de 1961

N° 1576.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan B. Castillo Valenzuela y Blanca Rosa Flores Reina, vecinos de Tegucigalpa, Distrito Central.

N° 1577.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Efraín Rivera González, y Raquel Cruz Medina, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

N° 1578.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Rubén Darío Zepeda Gutiérrez y María Alba Láinez, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

N° 1579.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Arturo Sanabria Santos y Reyna Margarita Flores, vecinos de Tegucigalpa, Distrito Central.

N° 1580.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a David Díaz Ze-

laya y María Celina Vindel, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

N° 1581.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Bernardo Aroca y Elsa Corina Paguaga, vecinos de El Paraíso.

N° 1582.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José M. Pérez A. y Arlene Rittinhouse, vecinos de Siguatepeque, Comayagua.

N° 1583.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Reynaldo Guevara Ramírez y María Pastora Ardón, vecinos de Santa Cruz, Lempira.

N° 1584.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Gilberto Barahona Mejía y Luisa Ondina Cárcamo, vecinos de La Ceiba, Atlántida.

N° 1585.—Nombrar Alcaide del presidio de la ciudad de Danlí, al ciudadano Oscar Medina Ramírez, en sustitución de Samuel Matute.

N° 1586.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Rogelio H. García Erazo y Georgina Amador M., vecinos de Tegucigalpa, D. C.

N° 1587.—Aprobar el siguiente Contrato. "CONTRATO.—J. Efraín

Bú, Oficial Mayor de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, en representación del Gobierno de Honduras, por una parte, y el Sr. Gral. Miguel Angel Ramirez, mayor de edad, casado, ciudadano dominicano y domiciliado en esta ciudad, por otra parte; han convenido en celebrar y al efecto celebran el Contrato de Servicios Técnicos, en la forma siguiente:

PRIMERO: El General Miguel Angel Ramirez, se compromete con esta Secretaría de Estado, a prestar sus servicios técnicos a la Dirección General de la Guardia Civil, por término indefinido a voluntad del contratante a partir de esta fecha, con la opción de renuncia del contratado, siempre que así convengan a sus intereses; estipulándose una remuneración mensual de (L.400.00) cuatrocientos lempiras netos.

SEGUNDO: El General Miguel Angel Ramirez, mientras esté vigente este Contrato, desarrollará sus labores según la especificación siguiente:

(Continuará)

## Secretaría de Educación Pública

### Acuerdo N° 250

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1962.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha trece de enero del presente año, por los señores Profesores Víctor F. Ardón, Guillermo Castellanos, Hernán Rosales, y el Perito Mercantil Jorge A. Palma, mayores de edad, hondureños y vecinos del Distrito Central, contraída a pedir autorización para el funcionamiento de un Instituto de Educación Media, que llevará por nombre "Alfonso Guillén Zelaya", y en el cual se impartirán estudios del Ciclo Común de Cultura General, Educación Secundaria y Comercial y tendrá por domicilio esta capital; acompañan los documentos con que comprueban los extremos de su petición.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que es un deber del Estado incrementar la organización de establecimientos de enseñanza tanto públicos como privados, cuando éstos se ciñan a la Reglamentación Oficial correspondiente, artículos 135 y 142 de la Constitución; 58 reformado, 62 y 63 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República.

#### ACUERDA:

Autorizar la creación y funcionamiento del "Instituto Alfonso Guillén Zelaya", el cual deberá impartir la enseñanza del Ciclo Común de Cultura General, Educación Secundaria y Educación Comercial.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

### Acuerdo N° 251

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública, por los señores Ricardo Flores, Daniel Vásquez, Armando Castro y María Engracia Vásquez de Castro, en su carácter de Presidente, Tesorero, Fiscal y Secretaria, respectivamente, del Comité Pro-Instituto "Francisco Morazán", contraída a pedir autorización para el funcionamiento de un Instituto de Educación Media, que llevará por nombre "Francisco Morazán" y que funcionará en Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán, en el que se impartirá la enseñanza del Ciclo Común de Cultura General, el cual se irá cumpliendo progresivamente hasta completar los tres años de que consta dicho Plan.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que es un deber del Estado incrementar la organi-

zación de establecimientos de enseñanza tanto públicos como privados, cuando éstos se ciñan a la Reglamentación Oficial correspondiente, Artículo 135 y 142, de la Constitución; 58 reformado, 62 y 63, del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República.

#### ACUERDA:

Autorizar la creación y funcionamiento del "Instituto Francisco Morazán", que funcionará en Sabanagrande, y que impartirá la enseñanza del Ciclo Común de Cultura General.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

### Acuerdo N° 252

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha cuatro de enero del año en curso, por el joven Fausto Castellón, estudiante y vecino de Puerto Cortés, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Secundaria; con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos Planes Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República.

#### ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Moral y Cívica, Educación Física. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Física. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Artes Industriales, Educación Musical, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

### Acuerdo N° 253

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veintinueve de enero del año en curso, por la señorita Dunia Mercadal, estudiante y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de Estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Secretariado Comercial, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios de las materias de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita tengan la misma denominación en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República.

#### ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer C. del Ciclo Común de Cultura Gral. Idioma Nacional, Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Inglés, Estudios Sociales.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

### Acuerdo N° 254

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veinticuatro de enero del año en curso, por el joven Juan José Meza, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Comercial, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el presidente de la República.

#### ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de

Cultura General: Idioma Nacional, Matemáticas, Inglés, Estudios Sociales, Educación Física. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Inglés, Estudios Sociales, Educación Física. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Inglés, Estudios Sociales, Educación Física. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Inglés, Estudios Sociales, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

### Acuerdo N° 255

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

#### ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al Profesor Gustavo Cornelio McCarthy, Jefe de la Sección de Educación Física, en sustitución de José S. García, quien pasa a otro puesto.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope de conformidad con el artículo 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

### Acuerdo N° 256

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

#### ACUERDA:

Trasladar a partir del 1° de febrero del presente año, a José S. García, del cargo de Jefe de la Sección de Educación Física a Ayudante de la misma oficina, en sustitución de Hernán Gómez.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

### Acuerdo N° 257

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

#### ACUERDA:

Trasladar a partir del 1° de febrero del presente año, al Profesor René Chinchilla Rossel, del cargo de Secretario de la Supervisión Departamental de Educación Primaria de Gracias a Dios a Supervisor Auxiliar de Educación Primaria de Gracias a Dios a Supervisor Auxiliar de Educación

Primaria del departamento de Interoceánico.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que comience a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

### Acuerdo N° 258

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

#### ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a noviembre del presente año, las pensiones de jubilación de maestros, en la forma siguiente:

Nombre, lugar donde hace estudios, cantidad mensual:

Angel H. Amador, Tegucigalpa, L. 25.00.

Carlos Maria Amador, Managua, L. 25.00.

Pompeyo Aguilar, Ana del Aguilar, Marta Emilia Aguilar, María Elizabeth Alfaro, Rosalva Alvarado, José Rafael Angulo, Rosa Margarita Aguirre, Gustavo Ramón Fajardo, Berta Brindley de seño, Hernán Castro Coello, Julio Callejas h., José Edgardo Caceres, María Alicia Carías, Juan Cerrato Rovelo, Luis Amílcar Céspedes, Marco Antonio Coello, Juan Humberto Chávez P., Rafael Edmundo verria Arias, Lilian Elizabeth Izazo, Danilo Hernán Fajardo, Edmundo Flores Reina, Betty Calona Alina Lizzette González y Mariana González, Tegucigalpa, L. 25.00 cada uno.

Norman García Paz, Managua, L. 25.00.

Flora García Flores, Luis Mirán Gómez, Leonel Hilario Guzmán, Celia Hernández Castro, Fausto Hernández Pineda, Luis Regina Hernández, María Salvo Henríquez, Marco López, Raúl López, Adán López Rodríguez y Rolando Antonio Lara, Tegucigalpa, L. 25.00, cada uno.

César Augusto Maradiago, Managua, L. 25.00.

Marcio Javier Maso, Susana Gillermina Martínez, Ana Rosa Martínez M., René Alidio Murillo, Miriam Murillo, Tegucigalpa, L. 25.00, cada uno.

Francisco Martínez Zamora, Managua, L. 25.00.

Santos A. Munguía Linares, Sergio Napoleón Membreño, León Nieto Silva, Edith Pineda, Rosa María Pineda, Juan C. Pineda, Guillermo Arturo Pineda, Fernando Pinto, María del Palacios, Nancy Violeta Palacios, Luis Bartolomé Rivera, José Rivera, Flor de María Rivera, Jesús Cornelio Rojas y Rolando Ramos, Tegucigalpa, L. 25.00, cada uno.

Marina del Carmen Rodríguez, Estados Unidos, L. 25.00.

Rolando Rodríguez Cárdenas, Andrés Suazo, Managua, L. 25.00.

Sancionado, Milgiani Antonia Sánchez, Rubén A. Villacorta, Flora Walle, Lesly Zamiga, María Antonia Zelaya, Mercedes Zelaya, Amelera, Rosa Guadalupe Zeitum, Rafael Zelaya Martínez, Rolando Gamán, Olga Marina Roque, Lesly Chaves, Rafael Lobo Cerna, José Mario Mateo Alvarado, Rosal Hernández Castro, Hilda del Socorro Argeñal, Isidro Castillo Sainza y Glenda Elizabeth Sánchez, Tegucigalpa, L. 25.00, cada uno.

Juanne Ferrera Aronne, San Pedro Sula, L. 18.00.

Miriam Celeste Talbott, México, L. 18.00.

Antonio Pineda Rodríguez y José Tobias Rosa, Santa Bárbara, L. 18.00, cada uno.

Carlos Humberto Carvajal, Juticapa, L. 18.00.

José Daril Sabillón e Ixtayul Hernández Niñez, Comayagua, L. 18.00, cada uno.

Luis Toledo Fiallos y Francisco Reyes Arias, La Ceiba, L. 18.00, cada uno.

José Portillo, Edgardo Alfonso Milla y Alvaro Rodolfo Milla, San Pedro de Copán, L. 18.00, cada uno.

Capitán Gael Fraternal Vásquez Flores, Comacarán, Valle, L. 18.00.

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el monto que presenten con el V° B° del Director del centro donde han sus estudios; debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 259

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a las siguientes personas, Miembros de la Supervisión Departamental de Educación Primaria de Gracias a Dios:

Reynerio Iriarte, Secretario, en sustitución del Profesor René Chindola R., que pasa a otro puesto.

Amosín Martínez, Conserje de la Supervisión Departamental de Educación Primaria de Gracias a Dios en sustitución de Ety Erazo, que pasa a otro puesto.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengarán el 80% del sueldo tope, de conformidad con el artículo 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 260

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente de la Escuela de Enseñanza Especial de esta ciudad, autorizado en Acuerdo N° 70, del 11 de enero de 1961, y que asciende a la suma de (L. 1.150.00) mil ciento cincuenta lempiras mensuales. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 261

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente del Instituto Departamental "Triunfo de la Cruz", de Tela, Atlántida, autorizado en Acuerdo N° 688, del 16 de marzo de 1961, y que asciende a la suma de (L. 3.374.00) tres mil trescientos setenta y cuatro lempiras mensuales. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 262

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Patria", de La Lima, Cortés, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Manuel de J. Bueso, Manuel de J. Enamorado y María Ondina Zelaya.

Estudios Sociales, Profesores Norma Varela Lazo, Mario Berrios y Reynerio Iriarte.

Educación Moral y Cívica, Profesores Jesús Mancía, Irma de Becerra e Irma Gloria Rivera.

Ciencias Naturales, Profesores Antonio López Chávez, Mario Soto y Jesús Mancía.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Oscar Garay, Pedro Paguada y Profesor Guillermo Casco C.

Inglés, Sra. Ada Marina Ventura, Inés Cappel y Guillermo Casco C.

Artes Plásticas, Profesores Irma Gloria Rivera, Jesús Mancía y Raúl Lagos.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. Manuel de J. Bueso, Manuel de J. Enamorado y María Ondina Zelaya.

Estudios Sociales, Profesores Norma Varela, Mario Berrios y Reynerio Iriarte.

Educación Moral y Cívica, Profesores Jesús Mancía, Irma de Becerra y Reynerio Iriarte.

Ciencias Naturales, Profesores Antonio López Chávez, Mario Soto y Jesús Mancía.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Pedro Paguada, Oscar Garay y Profesor Guillermo Casco C.

Inglés, señoras Inés Cappel, Mary Bauwin y Sra. Ada Marina Ventura.

Educación Musical, Profesores Manuel de J. Enamorado, José Juan Interiano y Reynerio Iriarte.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Manuel de J. Bueso, Manuel de J. Enamorado y María Ondina Zelaya.

Educación Moral y Cívica, Profesores Jesús Mancía, Irma de Becerra y Raúl Lagos.

Ciencias Naturales, Profesores Antonio López Chávez, Mario Soto y Jesús Mancía.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Pedro Paguada, Oscar Garay y Profesor Guillermo Casco C.

Inglés, señoras Inés Cappel, Mary Bauwin y Sra. Ada Marina Ventura.

Cuarto Curso de Magisterio y Bachillerato

Castellano, Profesores Manuel de J. Bueso, Manuel de J. Enamorado y María Ondina Zelaya.

Ciencias Naturales, Profesores Antonio López Chávez, Mario Soto y Jesús Mancía.

Estudios Sociales, Profesores Norma Varela, Mario Berrios y Raúl Lagos.

Geología, Profesores Antonio López Chávez, Mario Soto y Jesús Mancía.

Física, Profesores Jesús Mancía, Antonio López Chávez y Guillermo Casco C.

Química, Profesores Antonio López Chávez, Mario Soto y Jesús Mancía.

Quinto Curso de Magisterio y Bachillerato

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores Norma Varela Lazo, Mario Berrios y Longino V. Becerra.

Química Orgánica, Profesores Antonio López Chávez, Mario Soto y Jesús Mancía.

Examinadores Suplentes

Prof. Manuel de J. Bueso

P. M. Carlos Argueta

Br. Carlos Barahona C.

P. M. Alejandro Robles

Prof. Mario Soto

José Juan Interiano

P. M. Daniel de Jesús Medina

Profa. Carminda de Aguiluz

Prof. Jesús Mancía

P. M. Pedro Paguada.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 263

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los Títulos de Maestro de Educación Primaria Urbana y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto "Patria", de La Lima, Cortés. Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Prof. Manuel de J. Bueso

.. Manuel de J. Enamorado

.. Mario Soto

Profa. Irma de Becerra

.. Norma Varela

Prof. Antonio López Ch.

.. Mario Berrios

Profa. Irma Gloria Rivera.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 264

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha veintidós de septiembre del año recién pasado, por Juana María Benítez e Iberia de Hernández, mayores de edad, Maestras de Educación Primaria Urbana y vecinas de esta ciudad, contraída a pedir la autorización para el funcionamiento de un Instituto de Educación Media, que llevará por nombre "Rómulo E. Durón", y tendrá por domicilio esta ciudad, en el que se impartirá la enseñanza del Ciclo Común de Cultura General, Educación Comercial y Educación Secundaria; acompañan los documentos con que comprueban los extremos de su petición:

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que es un deber del Estado incrementar la organización de establecimientos de enseñanza tanto públicos como privados, cuando éstos se ciñan a la Reglamentación Oficial corres-

pondiente, Artículo 135 y 142 de la Constitución; 58 reformado, 62 y 63 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Autorizar la creación y funcionamiento del Instituto "Rómulo E. Durón", en esta capital, con las ramas siguientes: Ciclo Común de Cultura General, Educación Comercial y Educación Secundaria.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 265

Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Antonieta Torres de L., Rubén Rodríguez y Aida de Rivera.

Inglés, Sra. Nancy Maradiaga, Bachiller Armando Funes y Licenciado Tula de Guell.

Aritmética, Profesores Marina Espinal, Rubén Rodríguez y Guadalupe Sarmiento.

Artes Plásticas, Profesoras Ella de Girón, Olga de Becerra y María G. de Ruiz.

Estudios Sociales, Profesores Marcos Ramos, Rosa Cardona y Olga de Becerra.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Ella de Girón, Etherling de Ajuria y Elia L. de Alberty.

Ciencias Naturales, Profesores Bertha de Maradiaga, Olga Chavarria y Benjamín Tróchez C.

Educación Musical, Profesora Olga de Becerra, Perito Mercantil Eliseo Sarmiento y don Benjamín Acevedo.

Educación Moral y Cívica, Profesores Marina Espinal, Francisco Espinoza y María C. de Herrera.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. Antonieta T. de Laguna, Francisco Espinoza y Carlos A. Pineda.

Inglés, Perito Mercantil María C. de Herrera, señorita Bessy Valenzuela y Licenciado Tula de Guell.

Aritmética, Profesores Marina Espinal, Rubén Rodríguez y José A. Espinoza.

Artes Plásticas. Profes. Ella de Girón, Francisco Espinoza y María G. de Ruiz.

Estudios Sociales. Profes. Marcos Ramos, Rosa Cardona y Olga de Becerra.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Ella de Girón, Etherling de Ajuria y Elia Luz de Alberty.

Ciencias Naturales, Profesores Antonio López Chávez, Aurora de Bueso y Ramón Flores Mejía.

Educación Musical, Profa. Olga de Becerra, Perito Mercantil Eliseo Sarmiento y don Benjamín Acevedo.

Educación Moral y Cívica, Profesores Marina Espinal, Francisco Espinoza y Mélida Cardona.

*Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General*

Ciencias Naturales, Profesores Berta de Maradiaga, Aurora de Bueso y Antonio López Chávez.

Inglés, Perito Mercantil María C. de Herrera, señoritas Nancy Maradiaga y Bessy Valenzuela.

Aritmética, Perito Mercantil Ondina Paniagua Núñez, Profesor Mario Galindo y Coronel Herlindo Reyes.

Estudios Sociales, Profes. Marcos Ramos, Rosa Cardona y Rafael Alberty.

Educación Física (1, 2º y 3º Varones), Profesores Guadalupe Sarmiento, Francisco Espinoza y Emilio Arome.

Educación Moral y Cívica, Br. Humberto Rivera M., Profesores Francisco Espinoza y Mario Galindo F.

*Cuarto Curso de Magisterio*

Psicología Educativa, Profesores Manuel Hernández, Aída de Cobar y Mercedes de Pineda.

Inglés, doña Marina de Paredes, señoritas Nancy Maradiaga y Bessy Valenzuela.

Geometría, Perito Mercantil Ondina Paniagua Núñez, Coronel Herlindo Reyes e Ingeniero Arturo Morillo.

Introducción a la Filosofía, Profesores Manuel Hernández, Aída de Cobar y Licenciado Andrés Alvarado L.

Biología, Profesor Samuel Castellón, Licenciado Samuel Bográn y Profesora Bertha de Maradiaga.

Estudios Sociales, Profesor José Ramón Aguilar, Reverendo Antonio Coll y Profesora Rosa C. de Fortín.

Dibujo y Modelado, Profesores Sadick Recarte, Mario Galindo y María de Ruiz.

Física, Doctor Efraín Caballero, Profesores Rolando Monterroso y Antonio López Ch.

Química Orgánica, Doctores Alberto Licono h., Juan Aguilar O. y Profesor Antonio López Ch.

*Cuarto Curso de Secundaria*

Castellano, Licenciados Humberto Rivera M., Samuel Bográn y Reverendo Antonio Coll.

Inglés, doña Marina de Paredes, señoritas Nancy Maradiaga y Bessy Valenzuela.

Geometría, Perito Mercantil Ondina Paniagua Núñez, Coronel Herlindo Reyes y Profesor Efraín Caballero.

Biología, Profesora Bertha de Maradiaga, Licenciado Samuel Bográn y Profesor Samuel Castellón.

Estudios Sociales, Profesor José Ramón Aguilar, Reverendo Antonio Coll C. y Profesora Rosa C. de Fortín.

Dibujo y Modelado, Profesores Sadick Recarte, Mario Galindo y María G. de Ruiz.

Educación Musical, Dr. Raúl Figueroa López, señora Ella de Flores y Profesor Benjamín Acevedo.

Física, Profesores Antonio López Ch., Rolando Monterroso y Doctor Infieri Efraín Caballero.

Química Mineral, Doctores Alberto Licono h., Juan Aguilar O. y Profesor Antonio López Ch.

Geología y Mineralogía, Profesora Aurora de Bueso A., Doctor Alberto Licono h. y Profesor Marco A. Flores.

*Cuarto Curso de Comercio*

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Abel Zelaya, Napoleón Aguiluz y Eliseo Sarmiento.

Inglés, doña Marina de Paredes, señoritas Nancy Maradiaga y Licenciado Tula de Guell.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Porfirio Page, Marco Tulio Vásquez y Eliseo Sarmiento.

Derecho Mercantil, Licenciados José Fernández, Andrés Alvarado L. y Edgardo Mejía Cáceres.

Sistema Bancario, Peritos Mercantiles Marco Tulio Vásquez, Napoleón Aguiluz y Porfirio Page.

Elementos de Sociología, Profesores Manuel Hernández, Aída de Cobar y Bachiller Amanda Moreno.

Nociones de Derecho, Licenciados Samuel Bográn, Andrés Alvarado L. y Bachiller Humberto Rivera M.

*Quinto Curso de Magisterio*

Sociología Educativa, Profesores Aída de Cobar, Manuel Hernández y Samuel Castellón.

Biología, Profesores Rolando Monterroso, Antonio López Chávez y Berta de Maradiaga.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores Manuel Hernández, Francisco Espinoza y Mercedes de Pineda.

Estudios Sociales, Profesores Rolando Monterroso, Antonio López Ch. y Rafael Alberty.

Educación Musical, Profesora Olga de Becerra, Perito Mercantil Eliseo Sarmiento y don Benjamín Acevedo.

*Quinto Curso de Secundaria*

Inglés, Señorita Bessy Valenzuela, Perito Mercantil María C.

de Herrera y Licenciado Tula de Guell.

Trigonometría, Coronel Herlindo Reyes, Profesor Mario Galindo y Doctor Efraín Caballero.

Química Orgánica, Profesores Sadick Recarte, Antonio López Ch. y Doctor Humberto Romero G.

Dibujo y Modelado, Profesores Aída de Cobar, Manuel Hernández y María G. de Ruiz.

*Quinto Curso de Comercio*

Geometría, Coronel Herlindo Reyes, Profesor Mario Galindo e Ingeniero Arturo Morillo.

Organización y Administración de Empresas, Peritos Mercantiles María C. de Herrera, Hernán Argüelles y Eliseo Sarmiento.

Derecho Mercantil, Licenciado Andrés Alvarado L., Perito Mercantil María C. de Herrera y Licenciado Samuel Bográn.

Introducción a la Economía Política, Peritos Mercantiles Hernán Argüelles, María C. de Herrera y Pedro Barahona.

Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Argentina Henríquez, María C. de Herrera y Abel Zelaya.

Método Estadístico, Perito Mercantil María C. de Herrera, Coronel Herlindo Reyes y Bachiller Amanda G. Moreno.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

*Examinadores Suplentes*

Lic. Andrés Alvarado Lozano  
Rev. Antonio Coll  
Prof. Rubén Rodríguez  
P. M. Ondina Paniagua Núñez  
Profa. Antonieta Torres de Laguna  
Rosa Cardona  
Prof. Mario Galindo  
Profa. Ella de Girón  
Lic. Adolfo A. Contreras  
Prof. Marcos Ramos  
P. M. María C. de Herrera  
Napoleón Aguiluz  
Profa. Mélida Cardona  
Crl. Herlindo Reyes  
Prof. Francisco Espinoza  
Srita. Bessy Valenzuela.—Comuniquese.

ESCUELAS URBANAS DEL DISTRITO CENTRAL

Escuela de Varones "Alvaro Contreras"

Director, Profesor Manuel de Jesús Murillo.

Sub-Director, Profesor Pablo Portillo.

Profesores Auxiliares, José Napoleón Morazán, Tulio Enrique Velásquez M., Aminda Gómez, Consuelo G. de Tróchez, Jesús Álvarez, Trinidad Amador, Mercedes L. de Ruiz, Donatila Andino, Cristina de Rodríguez, Dalila Merino de Mejía, Rigoberto Moncada Dávila y J. Gilberto Pinto.

Escuela "Centro América"

Director, Prof. Gregorio Medina.

Sub-Director, Profesor Carlos Cruz Santos.

Profesores Auxiliares, Profesores Ela Arriaga Iraheta, Digna Fugón de Ayesas, María de la Paz Ramos de Pineda, José V. Vásquez h., Mauro Antonio Lara B. y Tirso Rolando Madrid I.

Escuela "República de Chile"

Director, Profesor Fausto Eraso Camacho.

Sub-Directora, Profesora María Cristina Martínez de Rodríguez.

Profesores Auxiliares, Profesores Cristina Rosario Palacios, Elida Argeñal C., Edgardo Dávila, Miriam Cardona Castillo, María Lidia Vásquez Matute, Laura Soledad Mayorquín B., Gladis Aida Jiménez de Aguilera, Gladis Cárdenas P., Arnulfo Pineda Vallecillo y Matilde G. de Cerrato.

Escuela "Club de Leones N° 2"

Directora, Profesora Alba Marina Sierra.

Sub-Directora, Profesora Ida Berenice Molina.

Profesoras Auxiliares, Profesores Liliam Gallardo G., Julia Sánchez Guzmán, Tránsito de Juárez, Rosinda de Raudales, Gloria Marina Flores, Liliana Gómez, Albertina Herrera, Rosalina Ramírez, Olga G. de Nazar, Ernestina G. de Tejada, América de la Rocha, Adela Tobar Zelaya, Francisca Bessy Montoya, Ada Beatriz Segura, Eudelia Guifarro y Alba Luz Sorto Romero.

Escuela "Estados Unidos de América"

Directora, Profesora Mercedes Pineda Gómez.

Sub-Directora, Profesora Ramona Bonilla.

Profesoras Auxiliares, Profesoras Digna Marta Vindel, Graciela Godoy M., Olga Doris de Castro Reyes, Telma Villela, Marta Bonilla, Antonia Castillo, Aurora Argueta, Inés Valladares, Gladis Abarca, Irma Fonseca, Isabel G. de Fonseca, Margarita Rodríguez, María Luisa Briseño, Olga Meza de Lainez, María Pineda de Muñoz, Mercedes Zelaya C., Bertha Colindres D., Lidia Fuentes de Martínez, Marta M. Alvarado de Pineda, Trinidad Lagos M., Gladis Zúñiga F. de Bárcenas, Emilia

de Andino, Enriqueta P. de Guirio, Zonia Girón y Rosa Andino Bardales.

Escuela "Francisco Morazán"

Director, Profesor Luis Homero Castro.

Sub-Director, Profesor Leonardo Alonso Rosa E.

Profesores Auxiliares, Profesores Berta M. de Pineda, Amador G. de Castro, Berta Lagos de Pavón, Paula de Soto, Cleonina Medina, Marta Leticia Álvarez, Rigoberto Pavón, Berta de Barahona, Berta Coello Díaz, Bertha Maradiaga R., Lila M. Tercero de Cruz, Lia M. Zavala, Ana Luisa Ramos y Carmen L. Lagos.

Escuela "Francisca Reyes"

Directora, Profesora Julieta S. de Barahona.

Sub-Directora, Profesora E. Margarita Bonilla G.

Profesoras Auxiliares, Profesoras Lidia Cárdenas, Guillermina S. de Zelaya, Claudina Fátima Soledad Santos Urtecho, María Carmen C., de Molina, Berta M. de Alvarado, Fidelina Navarro Castro, Carmen G. de Barahona, Lucinda Valladares y Virginia Zelaya.

Escuela "José Santos Guardiola"

Directora, Profa. Gloria Moreno B.

Sub-Directora, Profesora Juan de Izaguirre.

Profesores Auxiliares Profesores Rebeca de Carías, Carmelina Moreno, Margarita Moncada Tolanda O. de Molina, Norma E. de Valladares, Marta Ramírez V., María Consuelo Aguilar, Gladis Rivera de Vásquez, María del Carmen T. de Claros, Gumerinda Murillo, Aurora M. de González, Alba de Cierling, Arca Mendoza, Dilia S. de Sandoval, Rina Victoria Fontecha, Aurora R. de Narváez, Ela Tercero, Elvira Echeverría, Rosa Argueta Sierra, Concepción Rivera Q., Melitina T. Pinel, Ninfa Consuelo Padilla M., Yolanda S. de Andador, Dolores B. de Aguilar, Edelmira Bueso, Guillermina Aguilar y César Servando Hernández.

Escuela "José Cecilio del Valle"

Directora, Profesora Rosaura G. de Molina.

Sub-Directora, Profesora Susana Iasa Z. de Palacios.

Profesoras Auxiliares, Profesoras María Marta O. de Pineda, Carmen Zavala R., Elsa B. de Carmona, Eva Rubenia Maradiaga, Arca V. de Montoya, Guillermina Mendoza, María Josefina Andino I., Rosa E. de Castillo, Guillermina de Moncada, Amparo de Bernal, Emérita E. de Palomo, María Alicia Joya, Inés Díaz Flores, Gladis L. de Pavón, Estefanía O. de Velásquez, Julia Z. de Lainez, Raquel O. de Pavón, Gladis Molina, Norma A. Sarmiento, Magna Ocon S., Concepción I. de Aguilar, Leonor Sumo de Mendoza y Elvira Castejón C.

Escuela "José Trinidad Caballero"

Director, Profesor Daniel Pineda Ruiz.

Acuerdo N° 266  
Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesores, Miembros del Personal de las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales del Departamento de "Francisco Morazán", en la forma siguiente:

Sub-Director. Profesor J. Ernesto Henríquez.

Profesores Auxiliares. Profesores Adilia Mejía, Celia María Martínez, Marina Ordóñez de Recinos, Ana Virginia E. de Vega, Aida Castro Menardi, Jesús Emilio Mejía, Guadalupe Pinel, Zoila Barabona, Esperanza Castellón F., Blanca R. Molina, Donatila Rive-ra, Glorinda Torres, Osvaldo Val-le S., Víctor Antonio Discua El-vir, Gustavo Rodolfo Rubí y Oli-via P. de Borjas.

Escuela "Lempira"

Director. Profesor Napoleón Tercero Peña.

Sub-Director. Profesor Manuel Isaac Ferrera.

Profesores Auxiliares. Profesores Daysi Nora Pineda, María Elena Argüello, Regina Flores Reina, Baldemar Portillo M., Antonieta D. de Castro, Lilia C. de Ordóñez, Raúl Napoleón Chinchilla, Francisca Guerrero de Pavón, Marta Pineda M., Violeta de Guil-lén, Rosa Luisa Salinas, Rosali-na Aguilar P., Argentina de Gon-zález, María del Socorro de Flo-res, Irene Garay Peralta, José Ce-cilio Silva A., Elia Margarita Eu-ceda, Iliana Pascua, Nelcia I. Ba-negas, Adela Castillo de Velás-quez, Carlos Manuel Aguilar, Da-mián Antonio Aguilar Núñez, Am-paro Vargas, Juana Castillo V., Zoila A. de Baquedano, Raquel Reina, Estela Ramírez, Ela Cantor Torres, Uvaldo Zavala, María J. de González, Camila Zelaya, Zoila R. de Martínez, Olimpia I. de Palma, Adilia de Gallardo, Alicia González, Erlinda de Carías Lin-do, Odili de Cerrato, María San-tos Martínez, María Antonieta Castillo y Vilma López Castillo.

Escuela "Manuel Bonilla"

Directora. Profesora María An-gela de Bonilla.

Sub-Directora. Profesora Lía Nelly de Mejía.

Profesoras Auxiliares. Profesoras Soledad Fortín v. de Valle y Carmelina Aguilar Obando.

Escuela "Monseñor Ernesto Fiallos"

Directora. Profesora Eva Her-nández de Izaguirre.

Sub-Directora. Profesora Em-ma G. de Fiallos.

Profesoras Auxiliares. Profesoras Mercedes de Moncada, Jesús Zúñiga Jiménez, María Julia Ochoa Durón, Alicia Cabañas de Galeas, Elena B. de Rodríguez, Mercedes Miranda, América C. de Ramírez, Margarita de J. Betanco, Florin-da de Castillo, Blanca de Mora-zán, Isamenia Domínguez, Estela Aguilar M., Cristina Soto de Aguilar, Irma Isabel Oyuela, Mar-ta de Licona, Yolanda Rovelo R., Vilma López de Ochoa, Lía M. Gómez de Bustillo, Mercedes Sal-zado de Montoya, Mirna Betanco, Gladis Raudales de Pino, Gracie-la Calix S., Doris Lili Ochoa y Lilia Aguilar de Sandoval.

Escuela "Manuel Soto"

Directora. Profesora Ana Luisa Erzo de Tróchez.

Sub-Directora. Profesora Petro-na Amaya de Valladares.

Profesoras Auxiliares. Profesoras María Consuelo Bocanegra de Godoy, Norma Portillo de Batres, Francisca S. de Martínez, Marta Herrera Callejas, María Julia de Ramírez, Leonor Galindo Castillo, Toribia C., de Canales, Mercedes M. de Brandfor, Yolanda López Martínez, Susana Rivera E., Fran-cisca Galindo de Fúnez, Marta Es-cobar, Julia Cristina Aguilar B., Ricarda Silva Martínez de López, Olga Lucinda Uclés, María de la Cruz Cerrato y Margarita López Méndez.

Escuela "Marco Aurelio Soto"

Director. Profesor José Ramón Flores M.

Sub-Directora. Profesora Marta Midence de Osorio.

Profesores Auxiliares. Profesores Norma M. Godoy, Claudio César Cabrera R., Esperanza Me-dina, Blanca Lilia Núñez y Gla-dis M. Godoy de Carías.

Escuela "José Trinidad Reyes"

Directora. Profesora Elia Pi-nel.

Sub-Directora. Profesora Arca-dia Godoy.

Profesoras Auxiliares. Profesoras Rosa Barahona, Carmen Hen-ríquez, Rosa I. Flores, Elena Ochoa Colindres, Sulay Pérez Me-lara, Lucy de Bú, Lidia M. de Zelaya, María Elena de Torres, Adelina de Muñoz, María Antonia Castro D., Isabel Oviedo de Na-varro y Georgina Moncada.

Escuela "República de Honduras"

Directora. Profesora Carmen Isabel Pavón de Ardón.

Sub-Directora. Profesora Geor-gina Ramos M.

Profesoras Auxiliares. Profas. María Marta Rodríguez, Aracely de Valladares, Aida Antonia de Rodríguez, Margarita Elvir M., Leticia Pérez, Lidia Isabel Velás-quez, Digna G. Martínez, Alba Marina Aguilar, Dorina Pérez, Celina Paz de Muñoz, María Gua-dalupe Aguilar, María Mercedes de Henríquez, Laura Josefa Zepeda, Dora María C. de Vallada-res, Ninfa Munguía Casco, Lilia Elizabet Morales de Starrkman, Erlinda Rubio, Thelma F. de Avel-lar, Elizabet Gómez Pérez, Rosa M. de Alvarado y Julia de Ga-ray.

Escuela "República de El Brasil"

Directora. Profesora Graciela López de López.

Sub-Directora. Profesora Zoila L. N. de Morales.

Profesores Auxiliares. Profesores Marta Amador B., Angela Pa-dilla Velásquez, Gloria C. de Ji-ménez Ilse González M., Edilia Es-tela Maradiaga, Sara Fúnez de Flores, Eva Esperanza Benítez G., Elsa O. de Hernández, Ester Gon-zález Navas, Lili Díaz, Elsa Ale-mán, Betulia Mejía, Georgina Val-ladares, Amparo Benavides, Reina Argentina Pavón, Gladis Gonzá-les de Díaz y Raúl Gómez Zela-ya.

Escuela "República de Méjico"

Director. Profesor Francisco M. Maradiaga.

Sub-Director. Profesor Rubén Raúl Fuentes.

Profesores Auxiliares. Profesores Roberto Méndez, Blanca Rosa Flores, Lourdes de Bustillo, Emi-lia de Uclés, Blanca de Acosta, Norberta Galeano, Isabel Ferrufi-no, Hortensia de Baiza, Paula de Lozano y Mirna Lia Guerrero.

Escuela "República de Costa Rica"

Directora. Profesora Dominga Cardona de Tabora.

Sub-Directora. Profesora Juana Luisa F. de Rivera.

Profesoras Auxiliares. Profesoras Alba A. Bueso de Quijada, Matilde Cerna de Peralta, Merce-des Rojas Aguiluz, Ana María Wong, Mercedes de Rodríguez, Ina Oyuela de Molina, Berta Ju-lia Torres, Elia Marina Girón, Ir-ma Aracely Medina, Marina Nieto de Obando, Mercedes de Ca-rías y Concepción Zelaya.

Escuela "República de Panamá"

Directora. Profa. Leticia Pinto Mejía.

Sub-Directora. Profesora Mari-na de Torres.

Profesoras Auxiliares. Profesoras Elvia Díaz S., Trinidad de Gómez, Dilia O'Tool., Salvadora Galindo de Ferrer, Olga Midence, Zonia C. de Turcios, Zoila E. Me-jía, Elidia de Noé, Dolores de Archila, Amelia de Zelaya Jimé-nez, América Alemán Zelaya, Marta de Iriás, Dora Cubas Fon-seca, Ramona Andino, Rosa Ar-gentina Saucedo y Emma de Ven-tura.

Escuela "República Argentina"

Directora. Profesora Mercedes Rivera.

Sub-Directora. Profesora M<sup>a</sup> Consuelo Catocho M.

Profesoras Auxiliares. Profesoras Mercedes Cortés M., M<sup>a</sup> Cris-tina Medina Gálvez, Ela Josefana Vallecillo, Raquel Flores de Bus-tillo, Clementina A. de Elvir Ro-jas, Guillermina M. de Cruz San-tos, Esperanza Zelaya Padilla, Teresa Santos Flores, Mercedes Sánchez, Judith Fortín Calix, Glo-ria E. Domínguez B., Adela A. Castillo, Cándida Rosa Alemán, Olga Marina Rodríguez, Ercilia Roque Aguilar, Matilde Cortés, Elba de Cisne Guzmán, Esperanza de Barahona Romero, Zonia M. Ordóñez V., Rosalinda M. de Or-dóñez, María de la Paz Baraho-na, Verónica S. de García M., Eva Ruiz de Briones, Ana Cris-tina M. de Elvir, Olga A. de Flé-fil, Blanca Gloria Velásquez, Cle-lia C. de Molina, Marieta Nar-váez B., Blanca Ondina Rivera, Gladis Rivera B., María Luisa Zelaya R., Lavinia Zúñiga de Te-jada, Mélida Suazo de Suazo, Ro-sa Aurora Nelson, Blanca L. de Bulnes, M. Albertina de Castro, Cándida Rosa Nieto M., Lidia de Romero y Alma de Chavarría.

Escuela "República de El Salvador"

Directora. Profesora Ramona Valladares Figueroa.

Sub-Directora. Profesora Berta le Murillo.

Profesoras Auxiliares. Profesores Hermínia Zepeda M., Merce-des de Cortés, Gloria Mendoza, Reaños, Eleonora Ardón, Ester M. de Chinchilla, Zoila Lidia Avila, Lidia de Valladares, Marta Ve-lásquez, Beatriz Lanza, Francisca Avilez de Ardón, Georgina de Fa-jardo, Aura Julia de Matute, Luis Ramón Bográn, Berta Lidia de Navarro, María Laura Domín-guez, Esmeralda Sierra, Rosario Santos, Marcelino Martínez Gon-zález, Gabriela Láinez C. y Amin-ta Moya Vides.

Escuela "Simón Bolívar"

Directora. Profesora Hermínia de Mendoza.

Sub-Directora. Profesora Adeli-na de Guerra.

Profesores Auxiliares, Florinda Sevilla, María Trinidad Rodrí-guez, Rosario N. de Oqueli, Be-tulia Cabañas, Elvia E. Zelaya, Marina M. de Escobar, Lesbia C. Hernández, Edith Falck, Gloria Adriana Núñez, Vilma Padilla Suazo, Francisca Salinas, Oscar René Berganza y José Manuel Ramos.

Escuela "21 de Octubre"

Directora. Profesora Ernestina de Alfaro.

Sub-Directora. Profesora Mar-tha de Herrera.

Profesores Auxiliares, Profesores María Banegas Oliva, Zoila Flores Carías, Francisca Pineda M., Alicia Betancourth, Lorenzo Saucedo Flores, Matilde de Al-varado G., Elia Tomasa Escoto y Leticia Castro de Rodríguez.

Profesor de Artes Industriales de las Escuelas Urbanas "Lempira", "Francisco Morazán", "Al-varo Contreras" y "José T. Cabañas", del Distrito Central, Pro-fesor Carlos R. Cortés.

Profesor de Artes Industriales de las Escuelas Urbanas "Centro América", "José Santos Guardio-la", "Monseñor E. Fiallos" y "República de El Salvador", del Distrito Central, Profesor Jorge A. Aldana.

Profesora Orientadora de Cul-tura de las Escuelas Primarias, Profesora Mercedes Agurcia.

ESCUELAS MUNICIPALES

Municipio de Alubarén

Urbana

Profesor Alejandro Manueles, Director.

Profesora Ofelia Bonilla, Sub-Directora.

Profesor Héctor R. Batres, Pro-fesor Auxiliar.

Rurales

Profesora María Pérez R., Di-rectora, Santa Rita.

Profesora Dalila Pérez, Direc-tora, Los Tablones.

Profesor Bienvenido Pérez M., Director, La Concepción.

Profesor Filadelfo Espinoza, Director, El Divisadero.

Municipio de Curarén

Urbana

Profesor Rafael Castro Manza-nares, Director.

Profesora Mercedes de Castro, Sub-Directora.

Profesores José D. Andrade Fonseca, Miguel Munguía, Anto-nia Idalia de Padilla, Profesores Auxiliares.

Rurales

Profesora María Angela Ro-mero M., Directora, Toncontín.

Profesora Guillermina Ramírez, Directora, La Victorina.

Profesora Margarita Munguía, Directora, Potrero.

Profesora Anastasia Alvarado, Directora, Macanciere.

Profesor Hipólito Gómez, Di-rector, Lodo Negro.

Profesor Arístides Rodas, Di-rector, San Marcos (V.).

Profesora María Braulia Ramí-rez, Directora, San Marcos (N.).

Profesora Adela Nieto, Directo-ra, Mandasta.

Profesora Juana Calo Ramírez, Directora, Tapope.

Profesora Lidia Rodas, Directo-ra, San Román.

Profesora Lorenza Rodas, Direc-tora, Cuminisca.

Profesora Emma de Jesús Ze-laya, Directora, Tamboral.

Profesora Rosa V. de Gálvez, Directora, La Laguna.

Profesora Sabina Pérez Ramí-rez, Directora, El Portillo.

Profesora María Reina Funes, Directora, El Arado.

Profesora Reina Isabel Matute, Directora, Porvenir.

Profesora Benita Ramírez Mun-guía, Directora, Emituca.

Profesora Priscila B. de Rodas, Directora, La Costita.

Profesora Ciriaca Estela Videá, Directora, El Aníz.

Profesora Gerónima Munguía Pérez, Directora, San Isidro.

Municipio de Cedros

Urbana

Profesora Emilia Amador, Di-rectora.

Profesor Eugenio Velásquez, Sub-Director.

Profesores Heriberto Castillo, Dolores Benítez, Paula Andrade de Fuentes, Virginia Suárez Ca-rías y Wil Hernán Díaz, Profesores Auxiliares.

Rurales

Profesora María Elvir, Directo-ra, El Guante.

Profesora Flavia Rivera, Direc-tora, El Tamarindo.

Profesor Fausto Padilla, Direc-tor, El Porvenir.

Profesora Priscila Mejía, Sub-Directora, El Porvenir.

Profesores Trinidad Cruz Mu-rillo, Pedro Montes, Julio César

Montes, Eduardo Martínez, Francisca de Padilla, Tomasa Barahona y Juana de Martínez. Profesoras Auxiliares.

Profesora Amada F. Murillo Sierra. Directora, Agalteca.

Profesora Ondina Raudales, Directora, El Guantillo.

Profesor Francisco López, Sub-Director, El Guantillo.

Profesora Argentina de Agüero, Directora, Agua Caliente.

Profesora Georgina Cruz, Directora, Vallecillos.

Profesora Elsy Aída Valdez, Sub-Directora, Vallecillos.

Profesoras Gloria Díaz, Adilia Herrera Ochoa y Albertina Torres, Profesoras Auxiliares, Vallecillos.

Profesor Francisco Flores, Director, Las Animas.

Profesora Nolvía Carlota Suárez, Sub-Directora, Las Animas.

Profesor Manuel Velásquez N., Profesor Auxiliar, Las Animas.

Profesora María López Reyes, Directora, El Terrero.

Profa. Esmeralda Rivas, Sub-Directora, El Terrero.

Profesora Norma Romero, Profesora Auxiliar, El Terrero.

Profesora Socorro Cáliz, Directora, Mata de Plátano.

Profesor Camilo Moncada, Director, Suyatal.

Profesora Elsa Marina Medina, Sub-Directora, Suyatal.

Profesores Tirso Rolando Madrid, Margarita González, Melva Canaca Trejo y Luis Matamoros, Profesores Auxiliares, Suyatal.

Profesora Alicia Girón Cruz, Directora, Los Portillos.

Profesor Ramón Rosa Raudales, Director, Las Crucitas.

Profesora Blanca Jácome, Directora, Tablón del Guante.

Profesora Geraldina Moneada, Sub-Directora, Tablón del Guante.

Diluviana Rodríguez, Directora, Siria.

Emma Ortega, Directora, Quebradas.

Profesora Mirtala Alvarado, Sub-Directora, Quebradas.

Profesor Valentín Alvarado, Director, Pueblo Nuevo.

Profesora Olivia Cáceres Ramírez, Directora, San José de la Mora.

Profesora Cristina Evelia Rodríguez, Directora, San Isidro.

#### Municipio de Guaymaca

##### Urbana

Profesora Aura de Barahona, Directora.

Profesora Esmelia Escoto, Sub-Directora.

Profesores Auxiliares, Profesores María Leona Rodríguez, Alejandrina Turcios, Olga Marina Banegas, Ricardo Medina Palomo y Aminta Alemán.

#### Rurales

Profesor José Manuel Rosales, Director, Sabanagrande.

Profesora María de Aguilar, Directora, El Tomate.

Profesora Argentina Ordóñez de Ramírez, Directora, Sanquín.

Profesora Azucena Medina, Directora, San Marcos.

Profesora Aída Concepción Cerrato, Directora, Cerro Bonito.

Profesora Elsa Cristina Lagos, Directora, Río Abajo.

Profesor Pedro Romero, Director, Casas Viejas.

#### Municipio de Talanga

##### Urbana

Profesora Berta de Silva, Directora.

Profesor José Ponce, Sub-Director.

Profesores Arnulfo Alemán, Ruperto Mejía, Raúl Lagos, Uwaldo Cruz, Antonia Guzmán, Belia Midence de Silva, Evelia Cruz Armijo, Victoria Zúñiga Molina y M<sup>o</sup> Luisa Hurtado, Profesores Auxiliares.

##### Rurales

Profesora Eugenia Murillo, Directora, Agua Blanca.

Profesora Eledina de Carías, Directora, La Esperanza.

Profesora Ana Matute Pavón, Directora, Ermita.

Profesora Julia Canaca, Directora, Jalaca.

Profesora Ana Argelia Lagos, Directora, La Labranza.

Profesora Elsa Arguijo, Directora, Majada Verde.

Profesora María Marta Agüero, Directora, Palmira.

Profesora Vilma Barrientos, Directora, Quebradas.

Profesora Fidelina Rosales, Directora, Terreno Colorado.

Profesora Eduvigis, Varela Directora, Los Pastos.

Profa. Ramona de Nolasco, Directora, Valle Arriba.

#### Municipio de Orica

##### Urbana

Profesor Raúl Flores Ramírez, Director.

Profesora Yolanda Brito, Sub-Directora.

Profesores Marta Luz Tróchez José Augusto Campos, Herminia E. Carías, Marcial Flores y Susana García, Profesores Auxiliares.

##### Rurales

Profesora Onilda Cárcamo, Directora, San Marquitos.

Profesora Reina Mejía, Directora, El Nance.

Profesora Florinda Cruz, Directora, Miralza.

Profesora Gloria Licona, Directora, Galeras.

#### Municipio de San Ignacio

##### Urbana

Profesora Elba Bustillo, Directora.

Profesora Vilma Izáguirre, Sub-Directora.

Profesores Gloria Izáguirre, Reina Escobar Escobar, Lilia Urrutia de López y Paulino Euceda, Profesores Auxiliares.

##### Rurales

Profesor Virgilio Rodríguez B., Director, Urrutias.

Profesora María Agurcia, Directora, Escano de Tepale.

Lidia Luque, Directora, Pueblo Nuevo.

Profesor René Cardona, Director, Yoculateca.

Profesora Elisa Cruz, Directora, Barrosas.

Profesora Francisca Turcios de García, Sub-Directora, Barrosas.

Profesora Carmen López de Chávez, Directora, Pedernal.

Profesor Napoleón Rivera, Sub-Director, Pedernal.

Profesora Ercilia Escobar, Directora, Naranjal.

Profesora Modesta Fuentes M., Directora, El Escanito.

Profesora María M. de Velásquez, Directora, Portillo de Siale.

Profesor Gabino Soto, Director, El Pedregal.

#### Municipio de Lepaterique

##### Urbana

Profesora Ester Luque de Agüero, Directora.

Profesora María Trinidad Martínez, Sub-Directora.

Profesora Aracely de Salazar, Profesora Auxiliar.

##### Rurales

Profesora Berta Contreras, Directora, Culguaque.

Profesora Aída Almendares, Directora, Turturupe.

Profesora Norma E. Fúnez, Directora, La Estancia.

Profesora Amanda Martínez, Directora, Muluhuaca N<sup>o</sup> 1.

Profesora Erlinda Silva Martínez, Directora, Muluhuaca N<sup>o</sup> 2.

Profesora Elvira Martínez, Directora, Hierba Buena.

Profesora Hilda Petrona Martínez C., Directora, El Carrizal.

Profesora Elsa Almendares, Directora, Vallecillo.

Municipio de San Juan de Flores

##### Urbana

Profesora Concepción B. de Reyes, Directora.

Profesora Robertina de Segura, Sub-Directora.

Profesoras Erminda Uclés Zelaya, Lesly Elizabeth Uclés, Francisca Cerritos de Dwane, Eva Zelma Durón y Gloria Medina Medina, Profesoras Auxiliares.

#### Rurales

Profesora Elvia Durón, Directora, Pajarillos.

Profesora María Salomé Borjas P., Directora, Chandala.

Profesora Nely Bertilia Borjas, Directora, Joyas de Carballo.

Profesora Mariana Medina, Directora, Yamaguare.

Profesora María Salomé Palma, Directora, Cerro Bonito.

Profesora Margarita Reyes, Directora, El Carbón.

Profesora Gloria Varela Varela, Directora, El Zarzal.

Profesora María Luisa Medina, Directora, San Luis.

Profesora Marta Elisa Reyes, Directora, San José de Ramos.

Profesora Elia Isabel Ponce, Directora, Zurzular.

Profesora Telma Moncada, Directora, Jicarito.

Profesora Mariana Medina M., Directora, Mira Valle.

Profesora Gladis Reyes, Directora, Sicaguare.

Profesora María Luisa Medina, Directora, Cofradía.

#### Municipio de Marale

##### Urbana

Profesor Daniel Matute, Director.

Profesora Elisa Reaños, Sub-Directora.

Profesoras Emma Victoria Reaños, Emma Rivera y Francisca Martínez, Profesoras Auxiliares.

##### Rurales

Profesor Rodolfo Ramos, Director, Vallecito.

Profesora Flora E. Girón, Directora, La Esperanza.

Profesora Mariana Santos Gámez, Directora, Las Casitas.

Profesora Olimpia Barahona, Directora, Las Lagunas.

Profesor Inocente Rosales Mejía, Director, Los Planes.

Profesora Cristina Montes, Directora, El Paraíso.

#### Municipio de La Libertad

##### Urbana

Profesora Julia A. de Núñez, Directora.

Profesora Elba Vásquez de Paz, Sub-Directora.

Profesoras Berta Maldonado, Clementina Flores de García y Elsa Maldonado, Profesoras Auxiliares.

##### Rurales

Profesora Alejandrina A. de Velásquez, Directora, El Quebrachal.

Profesora Rufina Izáguirre Flores, Directora, El Pedrero.

Profesora Victoria Gutiérrez Canales, Directora, Cerro Colorado.

#### Municipio de La Verne

##### Urbana

Profesora María de Oyuela, Directora.

Profesora Lidia Marina Ramos, Sub-Directora.

Profesores Petrona Mejía y Roberto Sánchez Vásquez, Profesores Auxiliares.

##### Rurales

Profesora Vilma Ordóñez, Directora, Opimuca.

Profesora Narcisca Hernández A., Directora, El Porvenir.

Profesora Laura de González, Directora, San Jorge.

Profesora Vitalia Perdomo, Directora, Ojos de Agua.

Profesora Elisa Flores, Directora, Paso Real.

#### Municipio de Maricá

##### Urbana

Profesora Carmen de Galo, Directora.

Profesora Francisca H. Alvarenga, Sub-Directora.

Profesoras Ada Marina de Balnes y Rosa Emilia Cerrato, Profesoras Auxiliares.

##### Rurales

Profesora Blanca L. Rodríguez, Directora, Los Mezcales.

Profesora Vilma Dalila M. de Pérez, Directora, Las Quebradas.

Profesora Ana Julia Elvir, Directora, El Reducto.

Profesora Angela Rosa Ordóñez, Directora, San Pedro.

Profesora Alba P. de Flores, Directora, Coato.

Profesora Lucía Josefa Velásquez, Directora, El Chaguíte.

Profesora Débora Sierra, Directora, Buena Vista.

Profesora Orfilia López de Flores, Directora, El Retiro.

Profesora Magdalena Barahona, Directora, Terrero Prieto.

Profesor Felipe, Licona, Director, San Rafael.

Profesora Esperanza Cerrato, Directora, Las Tablas.

Profesora M<sup>o</sup> Eufemia Rodríguez, Directora, Terrero de San Pedro.

Profesora Lucila F. v. de Amador, Directora, Terrero Blanco.

Profesora Aída Isabela Matamoros, Directora, Cerro de La Cruz.

Profesora Cándida Rosa Rodríguez, Directora, Las Agujas.

#### Municipio de Nueva Armenia

##### Urbana

Profesora Veneranda Nolasco, Directora.

Profa. Adriana Z. de Barahona, Sub-Directora.

Profesores Fidelia Nolasco, Irma Sagrario Aguilar, Oscar Ríos Zelaya y René Aguilar, Profesores Auxiliares.

# AVISOS

# CONVOCATORIA

CASA COMERCIAL MATHEWS, S. A.

Convoca a todos los accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en sus propias Oficinas el día jueves 12 de abril a las 4 de la tarde en la que se tratará la reforma de la escritura social.

En caso de no haber quórum la asamblea se reunirá al siguiente día a las 4 de la tarde y con los socios que concurren.—Tegucigalpa, D. C., marzo 23, 1962.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

26 y 31 M., 6 y 10 A. 62.

herederos de Trinidad Chávez; al Este, con terreno del suscrito, y al Oeste, con herederos de Juan Oubas.—La Paz, 23 de enero de 1962.

MARCO ANTONIO SALINAS  
LIZARDO,  
S. P. L.

31 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al público en general para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veintinueve de agosto del año recién pasado, el señor Máximo Lambert Arzú, compareció ante este Juzgado, solicitando título supletorio sobre el inmueble siguiente: "Un lote de terreno de una extensión de veinticuatro manzanas, cuyos límites y dimensiones son: al Norte, con propiedad de Gregoria Avila, quebrada de por medio, ciento setenta y cinco yardas; al Sur, pantano, ciento setenta y cinco yardas; al Este, también pantano, un mil doscientas cincuenta yardas; y, al Oeste, con propiedades de Sixto Lambert, Martín Avila Arzú, Nicolás Lino, Andrés Lambert, Natividad Sevilla, Paula Rocha y Juan Fernández, un mil cuatrocientas cincuenta varas; propiedad que se encuentra debidamente acotada con alambre de púa y cultivada en su totalidad de zacate artificial y diferentes árboles frutales, y de la que estoy en posesión desde el año de mil novecientos veintiocho. Para acreditar la posesión del terreno anteriormente descrito, por más de diez años en forma quieta, pacífica y no interrumpida, ofrecí la declaración de los testigos: Martín Avila Arzú, Sixto Lambert y Brígido Lino, todos mayores de edad, casados, agricultores, propietarios y de aquel vecindario.—Puerto Cortés, 20 de febrero de 1962.

WILFREDO GAYTAN,  
Secretario.

31 M. y 30 A. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras del departamento de Olancho, al público hace saber: que a este Juzgado se ha presentado don Oscar Martínez López, solicitando título supletorio de los bienes inmuebles siguientes: a) Un lote de terreno de trescientas once manzanas de extensión superficial, sito en el lugar denominado "El Coyote", en jurisdicción del Municipio de Catacamas, cercado con alambre espigado por todos sus rumbos y cultivado de zacate artificial y caña de azúcar, con los límites siguientes: al Norte y Sur, con tierras del Municipio de Catacamas; al Este y Oeste, con el terreno nacional denominado "La Colonia", y b). Otro lote de terreno, de cinco manzanas de extensión, sito en el mismo lugar de "El Coyote", jurisdicción del Municipio de Cata-

mas, ya citado, cercado de alambre espigado, cultivado de zacate artificial y limitado: al Norte, Este y Oeste, con tierras del Municipio de Catacamas, y al Sur, con el lote de terreno descrito en la letra a), de esta solicitud, perteneciente al difunto. Estas posesiones no están en tierras nacionales ni ejidales, ni existe pro indivisión. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Juticalpa, 22 de marzo de 1962.

OSCAR RAFAEL CONTRERAS,  
Srio.

31 M., 30 A. y 30 M. 62.

## REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día lunes veintitrés de abril entrante, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: Un solar situado en la ciudad de Comayagüela, en este Distrito Central, proplamente frente a la cuarta avenida, entre las calles cuarta y quinta, con una área de mil setecientas cincuenta varas cuadradas, que actualmente mide y limita: Al Norte, cincuenta varas, con casas y solares de Eufemia Romero, de los herederos de Antonio Cárdenas y de Vicente Chávez; al Sur, cincuenta varas, con casa y solar de Francisco A. Maradiaga p.; al Este, treinta y cinco varas con casas de Manuel A. Flores, de Victoria Zúñiga y de María Márquez viuda de Landa, mediando la cuarta Avenida, y al Oeste, con propiedad de los herederos de Jesús Estrada y doña Rafaela v. de Juárez; en dicho solar se encuentra construida una casa, paredes de adobe, cubierta de tejas, dividida en cuatro piezas de madera en el interior, estando circulado todo el solar con paredes de adobe. Hubo dicha propiedad por compra hecha al señor don Raúl Durón Membraño, está inscrita con el número 227 folios 319 y 320, del Tomo 154 del Registro de la Propiedad, de este departamento, a favor de la señora Leticia Zúñiga Dubón. Dicho inmueble se rematará para con su producto hacer cumplido pago de cantidad de lempiras, que los señores, César O. Durón y J. Alberto Durón, deben a la Sociedad Exportadora de Café de Honduras, S. de R. L. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el cual asciende a la cantidad de se-

## Titulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de La Paz, al público y para los efectos legales, hace saber: que con fecha dieciocho de enero del corriente año, el señor Pablo Ochoa Galeano mayor de edad, casado, comerciante del municipio de San Antonio del Norte, en esta Sección Judicial, se ha presentado a este Juzgado de Letras, pidiendo título supletorio, sobre los siguientes inmuebles: 1º—Un terreno situado en el lugar llamado "El Paso del Negro", jurisdicción del municipio de San Antonio del Norte en este departamento, como de diez manzanas de extensión superficial, que tiene los siguientes límites: Al Norte, con herederos de José de la Paz Molina; al Este, con terrenos ejidales del municipio de Lauterique, Río San Juan o Goascorán de por medio; al Sur, con terrenos del suscrito, y al Oeste, con terrenos de Inocente Molina, terreno del suscrito, camino real de por medio que conduce al municipio de Lauterique. 2º—Otro terreno situado en el lugar llamado "Agua Caliente", jurisdicción del municipio de San Antonio del Norte, de veinte manzanas de extensión superficial, que tiene los siguientes límites o linderos: al Norte, con los herederos de Gonzalo Moreno; al Este, terrenos ejidales del municipio de Lauterique, Río San Juan o Goascorán de por medio; al Sur, con terreno de los herede-

ros de Cleto Ochoa y Juan Antonio Padilla y Faustino Velásquez, y al Oeste, con terrenos del suscrito y herederos de don Macario Ochoa Padilla. 3º—Un terreno situado en el caserío llamado Apacilina jurisdicción del municipio de San Antonio del Norte, como de doce manzanas de extensión superficial, más o menos y que tiene los siguientes límites: al Norte, herederos de Macario Ochoa Padilla y herederos de Faustino Velásquez y terreno de Leoncio Ochoa, y al Oeste, con terreno del suscrito y terrenos de los herederos de Ambrosio Padilla, camino real de por medio, que conduce al municipio de Caridad. 4º—Un terreno situado en el lugar llamado "Quebrada Honda", como de cuarenta manzanas de extensión superficial, más o menos, jurisdicción del municipio de San Antonio del Norte, que tiene los siguientes límites: al Norte, con terreno de Benjamín Ortiz, Leoncio Ochoa, herederos de Cleto Ochoa, y terreno de Antonio Bonilla, camino real de por medio, que conduce al municipio de Caridad; al Este, con terrenos del suscrito, herederos de Cleto Ochoa y herederos de Inocente Molina, camino real de por medio, que conduce al municipio de Caridad; al Sur, con terrenos del suscrito, y al Oeste, con terrenos de los herederos de Macario Ochoa Padilla, de Antonio Bonilla y Leoncio Ochoa. 5º—Un terreno situado en el lugar llamado El Tablón jurisdicción del municipio de San Antonio del Norte, con capacidad de veinte manzanas más o menos y que tiene los siguientes límites: Al Norte, herederos de Carmen Martínez, herederos de Germán Moreno y José Antonio Moreno; al Este, con terreno de Francisco Galeano y terrenos de suscrito, camino real de por medio que conduce al municipio de San Juan; al Sur, terreno baldío, y al Oeste, con terreno de Regello Cruz Euceda, terreno del suscrito y herederos de Germán Moreno. 6º—Un terreno situado como a un kilómetro del municipio de San Antonio del Norte, sito en esa misma jurisdicción, que tiene los límites siguientes: al Norte, con terreno de Francisco Galeano; al Este, con terreno del suscrito; al Sur, con terreno de Natividad Molina, quebrada llamada "Del Pueblo" de por medio, y al Oeste, con terreno de suscrito, camino real de por medio, que conduce al municipio de San Juan, consta este lote de seis manzanas, más o menos. 7º—Un terreno situado en el lugar llamado "El Platanar", jurisdicción del municipio de San Antonio del Norte, como de doce manzanas de extensión superficial que tiene los siguientes límites: al Norte, con terreno de Indalecio Moreno, al Este, terreno de Higinio Moreno, terrenos del suscrito y Pablo Mejía; al Sur, con terreno de Santos Molina, Río Quane de por medio, y al Oeste, con terreno de Indalecio Moreno y de Martín Molina, camino real de por medio, que conduce al municipio de San Juan. 8º—Un terreno situado en el lugar llamado "Las Joyitas" de siete manzanas de extensión superficial, más o menos, cuyos límites son: al Norte, con propiedad de Santiago Bonilla; al Sur, con

### Municipio de Santa Lucía

Urbana

Profesora Berta Amaya Bográn,  
Directora.

Profesora Erlinda Rodríguez,  
Sub-Directora.

Profesoras María Isabel de Nelson, Ramona Rivera González y Francisca de Mejía, Profesoras Auxiliares.

Rurales

Profesora María Graciela Carrato, Directora, La Montañita.

Profesora Emma Amador de Barrientos, Directora, El Chimbo.

### Municipio de San Miguelito

Urbana

Profesora Daría v. de Bonilla,  
Directora.

Profesora Rosa Ermelina Zelaya, Sub-Directora.

Profesoras Erma Ondina Maldonado, Vilma E. Posadas y Priscila B. de Villalta, Profesoras Auxiliares.

Rurales

Profesora Petronila Matamoros,  
Directora, Santa Marta.

Profesora Berta I. Posadas Villalta, Directora, El Hato.

Profesora Benita Euceda Rodríguez, Directora, Mala Laja.

Profesora Juana Espinoza V.,  
Directora, Piedra Parada.

Profesora Albertina Ochoa,  
Directora, El Zapote.

## Rurales

Profesora Albina Antonia Aguilar,  
Directora, Cuesta Chiquita.

Profesora Carlota Marina Zelaya,  
Directora, El Platanar.

Profesora Magdalena Aguilar,  
Directora, El Junquillo.

Profesora Emma de Tercero,  
Directora, Las Piñuelas.

Profesora Elida Sofía Rodríguez,  
Directora, Salalica.

Profesora Elvia Lucila Mejía,  
Directora, Adurasta.

Profesora Vilma R. Alvarado,  
Directora, Barajana.

### Municipio de Ojojona

Urbana

Profesor Guillermo Figueroa Sarmiento, Director.

Profesora Liliam S. de Silva,  
Sub-Directora.

Profesoras Bella Aurora C. de Cubero, M<sup>a</sup> Elia B. de Fúnez, Eréndida A. Silva Valladares y Socorro de Silva, Profesoras Auxiliares.

Rurales

Profesora Sara Vásquez, Directora, El Guayabal.

Profesora Ana Margarita Silva,  
Directora, Surcos de Caña.

Profesora M<sup>a</sup> Cristina Andino,  
Directora, Santa Cruz.

Profesora Zoila Araminta Barrios,  
Directora, Guazucarán.

Profesora M<sup>a</sup> Eduarda Flores Betancourt, Directora, Aragua.

Profesora María Constanza Zepeda, Directora, Güerisne.

Profesora Juana D. García,  
Directora, Aguacatal.

### Municipio de Reitoca

Urbana

Profesora Margarita Chávez de Cruz, Directora.

Profesora Celina Sobalbarro,  
Sub-Directora.

Profesora Berta Osorio, Profesora Auxiliar.

Rurales

Profesora María Adriana Velásquez, Directora, Santa Cruz.

Profesora Simona R. de Flores,  
Directora, San Carlos.

Profesora Amparo García,  
Directora, San José.

Profesora Julia Marina de Blandin,  
Directora, Cerro del Señor.

Profesora Dorila Zelaya de Sierra,  
Directora, Azacualpa.

Profesora Amparo Alvarez,  
Directora, Zaracarán.

Profesora Laura Torres Sobalbarro,  
Directora, Sabaneta.

Profesora Elia Margarita Zelaya,  
Directora, La Guadalupe.

Profesora Victoria Carmelina Escosca,  
Directora, Guajiniquil.

Profesora Eva Socorro M. de Hernández,  
Directora, Las Marías.

tenta y ocho mil lempiras—Tegucigalpa, D. C., 20 de marzo de 1962.

EPAMINONDAS QUESADA R., Srlo.

Del 24 M. al 17 A. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día lunes dieciséis de abril próximo entrante, a las tres de la tarde y en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe así: Un terreno situado en Los Corrales, en este Distrito Central, con los límites siguientes: al Norte, terreno de Mata Buey y de las Seivas Villar, a hora del señor Juan Pavón, carretera de por medio y terreno de Ciríaco Izaguirre; al Sur y Oriente, terrenos del común de la hacienda de La Pazuela, al ora de Aureliano Bustillo y María D. Castillo Barahona, sangradera de por medio, y al Occidente, terreno que fuera de Mercedes viuda de Martínez, después de Aureliano Bustillo y María de Castillo Barahona, ahora del mismo señor Juan Pavón. Este lote se denomina El Guayabo, debidamente cercado con alambre, zanjo, cerco de piedra natural. Inscrito el dominio a nombre del señor Juan Pavón, bajo el número veinte, folios veintitrés y veinticuatro del Tomo ciento dieciocho del Registro de la Propiedad de este departamento de Francisco Morazán. El inmueble anterior será rematado para con su producto cancelar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el señor Juan Pavón adeuda a dicha Institución. Servirá de base para el remate del inmueble descrito la suma de siete mil setecientos veinticinco lempiras (L. 7.725.00) valor asignado por las partes en la escritura de hipoteca autorizada por el Notario Francisco C. Interiano el 7 de mayo de 1955. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 17 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 21 M. al 12 A. 62.

### CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Casa de Salud El Carmen, S. A., a la Asamblea General que se celebrará el día 13 de abril del año en curso, para tratar asuntos que manda el Art. 168 del Código de Comercio.

LA SECRETARIA

28 y 31 M., 2 y 11 A. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día diez de abril próximo del corriente año, a las diez de la mañana, se rematarán los muebles que a continuación se describen: "Una caldera automática de Diesel No 473 '57; una máquina selladora de Polítileno; una máquina selladora de Celofán; tres transformadores de 25 KW; una bomba de agua de pozo, de 11/HP, Goulds Mod. 5KC49SG15BX, Vaconun continue NVC/5000 serie 672479; un doble fondo 1529; una estradora TZ 7029/57; una amasadora IZ 178 '57; dos mesas frías TEA; una mesa caliente TCA; una instalación Super Royal completa, compuesta de las siguientes máquinas: 1 máquina SR/F serie SG/1962, una máquina FI/F serie..... FI/F907575; una máquina RN/F serie RN/F-P 525 '57, una máquina RSG/F serie RSG/F-1963 y máquina RI/F 5602/57 y cuatro molinos; una envoltora universal para caramelos CM-H/56 serie 5602; máquina 1139 y dos bombas para grajeas F. uno tipo 57 No 1908 y otro tipo 1907". Dichos muebles fueron valorados por las partes de común acuerdo, en la cantidad de setenta y ocho mil ciento dieciocho lempiras (Lps. 78.118.00) y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor Elías Julio Mourra Aiam es en deberle a "El Ahorro Hondureño, S. A." Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 27 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 29 M. al 9 A. 62.

### Nota:

Se suplica a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, procuren escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrosos, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en descifrarlos.

### Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha doce de marzo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Abbott Laboratories, una corporación del Estado de Illinois, domiciliada en North Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca de fábrica hondureña, de la marca de fábrica denominada:

### PENTRANE

según el cliché, marca que ampara, distingue y protege productos químicos y especialidades farmacéuticas en general, marca que sin distinción de tamaño o color, se aplica o fija a los artículos y productos a los envases, recipientes, cajas, paquetes, bultos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., doce de marzo de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 15 de marzo de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

31 M. y 10 A. 62.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de marzo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Merck & Co., Inc., una corporación del Estado de Nueva Jersey, domiciliada en 126 E. Lincoln Avenue, en Rahway, Estado de Nueva Jersey, Estados

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de Dr. Antonio F. Simán mayor de edad, soltero, Doctor en Química y Farmacia, vecino de San Pedro Sula, propietario de la Farmacia Simán, de la misma ciudad, según Carta-Poder adjunta, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada "Expectobroncol".

### JARABE EXPECTOBRONCOL

(MARCA REGISTRADA) Para el alivio de la Tos

Cada 100 c.c. contienen Cloruro de Amonio 2.20 Gms. Mentol 0.01 Gms. Clorhidrato de Efedrina 0.10 Gms. Clorofeno 0.20 Gms. Alcohol 5 c.c. Jarabe Aromatizado, c. s.  
Dosis:—Adultos 1 a 2 cucharaditas cada 3 horas; niños de 6 a 12 años 1/2 a 1 cucharadita cada 3 horas, mayores de un año 1/4 a 1/2 cucharadita. Infantes de un mes 1 a 2 gotas, de tres meses 3 a 5 gotas, de seis meses 6 a 10 gotas. La dosis para infantes y niños menores de seis años puede darse diluida en un poco de agua y no deberá repetirse con una frecuencia mayor de cada cuatro horas.

Distribuidores exclusivos para Honduras FARMACIA SIMAN, San Pedro Sula.

Etiqueta, según el cliché, marca que ampara artículos y productos medicinales y farmacéuticos, especialidades y productos químicos de todas clases y en particular un jarabe expectorante para las enfermedades bronquiales, marca que se aplica o fija a los artículos y productos a los envases, cajas, paquetes y envoltorios que los contienen, por medio de impresores, grabados, etiquetas, marbetes, y en las otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., doce de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

31 M. y 10 A. 62.

Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca de fábrica hondureña, de la marca de fábrica denominada:

### BI-DURALTA

según el cliché, marca que ampara, distingue y protege productos químicos y especialidades farmacéuticas en general y, en particular, una preparación vitamínica, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, recipientes, cajas, paquetes y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos, y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, sin distinción de tamaño o color, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., doce de marzo de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 15 de marzo de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

31 M. y 10 A. 62.

### Herencias

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, dictó sentencia declarando al señor Francisco Hernández Montes, heredero ab intestato de su difunto padre natural, don Eliseo Montes Alvarez, y le concedió la posesión efec-

tiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 29 de marzo de 1962.

EPAMINONDAS QUESADA R., Srlo.

31 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, en sentencia de fecha veintiseis de marzo del año en curso, declaró a Raquel Mariatega de Rodríguez, heredera universal testamentaria de su difunto esposo, el señor Andrés Rodríguez Palacios, quien falleció en su totalidad capital, el día ocho de mayo del año en curso, y le concedió la posesión efectiva de la herencia.—Tegucigalpa, D. C., 29 de marzo de 1962.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

31 M. 62.

### PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Talleres Tipográficos Nacionales

### BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño .....	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
			Dólares		Lempiras	
Libra Esterlina .....			2.80		5.60	
Franco Belga .....			0.02		0.04	
Franco Francés .....			0.2041		0.4082	
Franco Suizo .....			0.2310		0.4620	
Marco Alemán .....			0.2519		0.5038	
Florín .....			0.2784		0.5568	
Corona Sueca .....			0.1939		0.3878	
Peseta .....			0.0168		0.0336	
Peso Argentino .....			0.0122		0.0244	
Peso Mexicano .....			0.08		0.16	
Lira .....			0.001618		0.003236	

Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1962.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios.